

	<p align="center">“INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR”</p> <p align="center">Resolución No. 2966 de noviembre 15 de 2023</p> <p align="center">Pre-Escolar, Básica y Media Registro Educativo 121124 Código DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8</p>	<p align="center"><i>“Educar para la vida , la identidad cultural, y la transformación social”</i></p>
		<small>VERSION 01 CODIGO GAF-CON-09 Página 1 de 1</small>

Ibagué, 5 de septiembre de 2025

Señora

MARIA EUGENIA DIAZ PARRA
Representante Legal
ARTESCO SA
Calle 17 No.3-78
Tel.2632646
e-mail: comercial1@artesco.com.co
artesco_sa@yahoo.com

Asunto: COMUNICACIÓN ADJUDICACIÓN CONTRATO.

Respetado Señor:

De conformidad con el acto administrativo de fecha 5 de septiembre de 2025, se le informa que ha sido adjudicado el contrato para “COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, ASEO, CAFETERIA Y FERRETERÍA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR” por valor de DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$17.157.227) MCTE, la supervisión del contrato será ejercida por Danuil Antonio Picón Santiago, Auxiliar administrativo Grado 10, cédula 18925349 de Aguachica Cesar En el pago será descontado el valor de las estampillas y contribuciones reglamentarias para el municipio de Ibagué: 2% pro ancianos, 1.5% pro cultura y 2% tasa prodeporte:

ESTAMPILLA		PORCENTAJE	VALOR
PROANCIANO	\$17.157.227	2%	\$ 343.145.00
PRO CULTURA	\$17.157.227	1.5%	\$ 257.358.00
PRODEPORTE	\$17.157.227	2%	\$ 343.145.00

Cordial Saludo,

Original firmado
IBETH LUCIA BARRERA CASTRO
RECTORA